



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2024

Respetado(a) Usuario(a):
NUBIA ESTHER LEON VILLALBA
CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga (Santander)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 18-02-2025 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Administración Municipal
Departamento	Santander
Municipio	Bucaramanga
Entidad	CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Nit	890204851-7
Nombre funcionario	NUBIA ESTHER LEON VILLALBA
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	12
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Control de Privilegios de Usuario, Herramientas de Gestión de Activo de TI. Control de Dispositivos y Medios Extraíbles Monitorización y Auditoria de Software Firewall y Filtrado Web Capacitación y Sensibilización
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Desinstalación y Eliminación Segura Revocación de Licencias Depuración de Inventario Eliminación de Medios Físicos y Digitales. Registro y Documentación. Cumplimiento Normativo.
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://www.portalgov.cpsmbga.gov.co/wp-content/uploads/2025/02/INFORME-SOBRE-EL-USO-DEL-SOFTWARE-ANO-2024-1.pdf

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico +57 (601) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@cpsm.gov.co